



# LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre — Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. — No se admiten su-  
bos. — Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16  
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RUE FAITBOUT, 35.

*Suscripcion á favor de la ciudad de Alicante.*

	Ron.
Suma anterior.	157
Juan Ripoll.	1
<b>SUMA.</b>	<b>158</b>

(Se continuará.)

## LA PAZ DE MURCIA.

«La Calma» ha cambiado su título adoptando el de «El Látigo» que se encuentra mas en armonia con la marcha que tiene adoptada.

En Lorca son tales las precauciones sanitarias que se tienen adoptadas, que la correspondencia que se dirige de Murcia se corta y fumiga.

En Totana no se permite la entrada de la diligencia cuando va de esta ciudad y ahora se ha conseguido la dejen pasar al regreso de Lorca.

El Emperador de Austria ha remitido por conducto de su embajador en Madrid la gran cruz de Francisco José á nuestro querido amigo y paisano D. Lope Gisbert.

En la seccion de comunicados aparece hoy el que nos ha dirigido el Sr. Alcalde de Lorca en contestacion al de los profesores de primera ensenanza de aquella ciudad. Recomendamos á estos su lectura.

En la calle de Agudores no hace mucho que se han obrado unas casas bajas, y en vez de haber venido á mejorar las malas condiciones que dicha calle tenia por su estrechez y mal piso, hay que añadir hoy el que contra lo dispuesto en el bando de buen gobierno, á dichas casas se les han colocado los antiguos canales que vierten al centro de la calle. Bueno seria que el Sr. Alcalde, si no lo hace la comision del ramo, recordara al dueño el art. 144, contenido en la licencia que se le espedita para la obra que ha hecho.

El generoso y humanitario desprendimiento de nuestro amigo D. Francisco Martinez Hernandez, promotor fiscal de Cieza, le ha valido la siguiente honorifica comunicacion:

«Ministerio de Gracia y Justicia. — El regente del reino ha visto con el mayor agrado el acto de desprendimiento ejecutado por V., cediendo espontáneamente su sueldo para socorro de los enfermos pobres atacados del tífus icterodes y en su consecuencia se ha servido disponer se acepte dicho donativo; y que tan brillante ruego se haga público por medio de la «Gaceta» para su satisfaccion. Al propio tiempo se ha servido disponer se signifique al ministerio de Estado para que se le conceda la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos. De órden de S. A. lo digo á V. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 18 de octubre de 1870. — Montero Rios. — Al promotor fiscal de Cieza.»

Hé aquí el resultado obtenido el día 2 en la parroqui de San Antolin, por la comision encargada de recaudar fondos para el socorro de los enfermos de tífus icterodes y familias pobres de la ciudad de Alicante: Suma anterior, 403 reales. — Doña Mariana Baeza de Gallur, 10; D. Juan Vazquez, 4; Antonio Gimeno, 4 y 1/2; José Gonzalez y familia, 20; Maria Martinez y esposo, 20; José Medina y señora, 8; Vicente Rojo, 4; José Raigal, 1 1/2; José Zamora, 4; Ramon Gimeno, 2; Juan Guirao, 1/2; Francisco Gallego, 4 1/2; Francisco Fernandez y familia, 10; Joaquina Ramon y familia, 8; Carmen Lopez, 4; Maria Ruiz, 1/2; Carmen Ruiz, 1/2; Andrés Egea y familia, 20; Maria Madrid, 1; Isabel Correo, 4; Andrés Rodriguez, 10; Francisco Botella, 4; Maria Cubas, 1; Antonio Cubas, 1/2; Ginés Acosta y familia, 10; Juan Gonzalez, 2; José Martinez y fami-

lia, 16; Concepcion Garcia, 1; José Meseguer, 2; José Córdoba, 2; José Valibrea, 4; Juan Miguez, 4; Antonio Jimeno, 1; Juan Baturte, 1; Josefa Montesinos, 1; Pascual Albaladejo, 4; José Ballesteros, 4; Damian Perez, 1; Francisco Mateo, 2; José Clares, 4; Francisco Celdran, 2; Pedro Pou, 8; Francisco Clemares, 4; Juan Vega, 4; Francisco Lopez, 2; Francisco Martinez, 4; Pascual Conesa, 1; Claudio Aguilar y familia, 20; Antonio Avilés, 2; José Guevara y familia, 10; Latorre, 2. — Total 666.

Con sentimiento decimos que se ha presentado á nosotros el Sr. Castillo, maestro superior de primera enseñanza de Lorca, venido á esta con objeto de gestionar sobre el débito que á él y sus compañeros les hace el municipio. Y decimos con sentimiento, porque dicho señor Castillo se nos ha quejado de lo muy poco satisfecho que ha quedado de su entrevista con el señor gobernador, en razon á que esta autoridad parece que no le ha ofrecido desplegar toda la energia que deseaba.

El Sr. Castillo y sus compañeros tienen la irrevocable resolucio de apelar á todos los medios que les facilite la ley, contando, como cuentan, con la justificacion del señor ministro de Fomento, demostrada en las repetidas órdenes que sobre este asunto ha dado al gobernador.

Y que en tiempos llamados de libertad y moralidad se haga sufrir tanto á honrados profesores, algunos de los cuales llevan treinta y cinco años consumidos en la ensenanza pública!

Hemos recibido un ejemplar de la edicion que la empresa del *Anuario del comercio y de la industria* acaba de hacer de las nuevas *Ordenanzas de Aduanas*, adicionada con los *Aranceles y Tratados de comercio*; obra que se recomienda sobre la oficial por haber conseguido reducir á poco volumen y hacer marchar juntos documentos que por su naturaleza son inseparables: por haber aumentado los *Aranceles* con las muchas aclaraciones de que han sido objeto en los quince meses que llevan de estar planteados, y además, y no es lo menos interesante, por haber logrado reducir el precio de todo á la mitad de lo que cuesta solo la edicion oficial de las *Ordenanzas*, ó sea una parte de las tres que abarca la edicion de la empresa del *Anuario*. Todo cuesta 12 rs. en provincias. En vista de tan palpables ventajas, nos creemos relevados de hacer resaltar la conveniencia de la adquisicion de este libro, al comercio de esta capital, y solo les advertimos que pueden adquirirlo encargándolo á nuestro establecimiento.

Hé aquí la protesta que dirige la sociedad la Juventud católica de Murcia con motivo de la ocupacion de los Estados pontificios:

«Santísimo Padre: La Juventud católica de Murcia, vivamente impresionada y herida en lo mas íntimo de sus sentimientos de acendradísima devocion hácia la Sede Apostólica y de veneracion profunda y filial hácia vuestra Santidad, no puede menos, en medio de la indignacion y sorpresa que le causa el sacrilego atentado cometido en vuestros Estados, de alzar la voz para protestar contra tan flagrante violacion del derecho público y de gentes, contra tan hipócrita conculcacion de los principios de justicia, contra tan nefando atropello de la independencia y libertad del Gerarca Supremo de la iglesia, y contra tan fieros ultrajes inferidos al catolicismo.

La Academia, pues, se acerca respetuosa y sumisa á depositar á vuestros pies el homenaje de su adhesion sin limites á la augusta persona de vuestra Santidad y la solemne protesta que, en nombre de la religion, en nombre de la justicia y de la verdad, en nombre de la historia y de la civilizacion y en nombre en fin de esta católica ciudad, hace á la faz del mundo contra el despojo impio y brutalmente consumado en el principado civil del romano Pontífice.

No seráp, beatísimo Padre, los socios de la Juventud católica de Murcia los que por

temor á la nota de fanáticos ú otros epítetos análogos, prodigados con notoria arbitrariedad á los defensores de la iglesia, ahoguen los generosos impulsos de su alma y emudezcan ante la iniquidad triunfante, siquiera su triunfo sea efimero y pasajero. A la hidalguia que con la sangre heredaron de sus mayores, que supieron pelear siete siglos sin treguas por su Dios y por su patria, y que jamás doblaron la cerviz ante los ídolos de la fuerza y de la sinrazon, unen felizmente sus convicciones católicas que, como fuego sagrado que alimenta su ser, guardan en lo mas escondido de sus corazones para no dejar de asociarse en el día de la amargura y de la tribulacion á los dolores que sufre la cabeza de la iglesia, el vicario de Jesu-Cristo, el bondadosísimo Pio IX.

Si nosotros, con toda la energia de nuestras almas, con todo el fervor de nuestros corazones, con todo el ardor de nuestra fé católica, protestamos contra la íntima usurpacion, ha largo tiempo maquinada y realizada hoy, del cetro y corona real que providencialmente empuñan las manos venerables y ciñen las sienes augustas del sucesor de San Pedro.

Confiamos en que pronto á la deshecha borrasca que hoy aflige á la Iglesia, sucederá la apacible calma, la dulce paz y la benéfica tranquilidad de los espíritus: pero entre tanto, proclamando nuestro derecho á la soberania temporal de Roma, necesaria para la libertad de la iglesia, la Juventud católica de Murcia, os suplica humildemente acepteis el sincero testimonio de su amor y devocion y os dignéis concederle la bendiccion apostólica.

Murcia 30 de octubre de 1870. — B. L. P. de V. B. — (Siguen las firmas.)

## SECCION OFICIAL.

### CERTÁMEN POÉTICO

que celebrará la Juventud Católica el día 8 de diciembre de 1870.

«La Juventud Católica» de Murcia, correspondiendo á su título de Academia científico-literaria y con el fin de solemnizar la Concepcion Inmaculada de Maria Santísima, ha acordado celebrar un certámen poético en que se premien las mejores composiciones escritas en honor de tan excelsa Señora.

Al efecto regalará al autor de la oda que lo merezca, á juicio de un jurado de personas entendidas estrañas á la sociedad, una medalla de oro, y dos de plata, á las dos que sigan en mérito á la anterior. Si alguna otra composicion fuese digna de mencion especial, se leerá en la sesion pública, que celebrará la academia para distribuir los premios el día 8 del próximo diciembre.

Los que gusten tomar parte en el certámen sean ó no socios pueden enviar sus trabajos hasta el día 30 de noviembre, en un pliego cerrado con un lema y en otro pliego el nombre del autor que correspondá al lema.

Los pliegos se dirigirán al secretario de la «Juventud Católica», calle del Conde, número 4.

Murcia 30 de octubre de 1870. — Por la Academia: El presidente, Agustin Hernandez del Aguila. — El secretario, José Ferrer Céspedes.

## COMUNICADO.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LORCA.

30 de octubre de 1870.

Sr. D. Rafael Almazan.

Muy señor mio: En el número 4,001 de su apreciable periódico, correspondiente al 23 del actual, se inserta un comunicado firmado por algunos maestros de escuela de esta ciudad. Su lectura demuestra evidentemente que el objeto de los comunicantes, ha sido exclusivamente herir la reputacion de una autoridad, que sin ofender á nadie, puede hacer alarde de que ha tratado con escasa consideracion á sus administrados, sin distincion de clases ni categorías.

Los maestros de escuela, podrán haber

sufrido retraso en sus haberes, pero únicamente aquellos, á que la escasez y penuria de los recursos haya obligado, nunca motivados por la gestion maliciosa del ayuntamiento y sobre todo del alcalde.

Cualquiera persona por escasa que sea su ilustracion, por apartado que viva de la cosa pública, no desconoce los apuros porque pasa el Tesoro, la provincia y el municipio para cubrir sus atenciones; no hay necesidad de hacer digresiones, ni entrar en detalles sobre una situacion que está basada en los hechos del día y en la legislacion creada como remedio perentorio para subvenir á una necesidad que alcanza á todo y que aflige con especialidad á los encargados de administrar y satisfacer las cargas de los distintos presupuestos, cuando esto es tan sabido de todos, al hacer caso omiso y señalar al alcalde de Lorca como un dechado de mala administracion, es solo el propósito de difamar el que anima á los comunicantes.

En 1.º de enero de 1869 me encargué de esta alcaldia, y en dicha época, y suprimidos los consumos desde el 29 de seliembre anterior, los fondos municipales venian ya resentidos por aquella falta, con mas lo que era consiguiente al estado de perturbacion introducido en todas las recaudaciones por efecto de los trastornos precedentes y de la situacion que forzosamente habian de introducir en todos los servicios. Al empezar el ejercicio de 1869 al 70, el presupuesto se encontró recargado con el déficit que las causas indicadas habian producido, pero invadiendo el gobierno los recargos sobre municipales, único recurso en aquella época, desaparecieron los medios con que por entonces contaba, siendo indispensable acudir á los que la ley de febrero último y su reglamento establecia, para cubrir los atrasos y reorganizar el presupuesto de 70 á 71.

La creacion de arbitrios introducida por la ley para allegar los recursos que habian desaparecido, se planteó con un celo y eficacia, nada censurable por cierto, y como todo el mundo sabe, respetando los límites de la ley y la consideracion debida al contribuyente: tales recursos no podian tener otra base que el cálculo de las producciones de los antiguos consumos y las circunstancias en que se instituyeron los arbitrios. Tres meses van trascurridos del ejercicio presente, notorios son los inconvenientes con que ha tropezado el ayuntamiento para la recaudacion, conocidas de todas las dificultades que ofrece la falta de circulacion en los artículos que han de contribuir, debida al estado en que se encuentra la salud pública en algunas provincias mas ó menos inmediatas, y por consiguiente el obstáculo para toda recaudacion, por las medidas sanitarias que el vecindario ha exigido y que ha sido indispensable adoptar.

En tales circunstancias y cuando causas estrañas á la voluntad de los gobernantes hacen fracasar los recursos de la esperiencia ha trazado, yo pregunto si es legal ni haecederlo en niugun sentido abandonar lo existente y acudir á novaciones que serian rechazadas como impertinentes por lo estemporáneo de su exigencia; por otra parte, el uso del papel del municipio ha marcado la ley, la época y los medios de utilizarlo, y cuando el gobierno mismo no ha podido realizarlo en la suma que se le propuso, júzguese que habria hecho el ayuntamiento que no fuera lesivo á los fondos municipales, teniendo á la vez el disgusto de no ver satisfechas las legítimas atenciones del presupuesto.

Los arbitrios, no han producido para satisfacer las obligaciones presupuestadas; esta que por desgracia es la verdadera causa de las faltas que se experimentan, no ha estado á los alcances del ayuntamiento el remediarla, así como ni la provincia ni el gobierno remedian su déficit: no es pues el alcalde de Lorca y si las circunstancias superiores á todo esfuerzo, las que causan el mal que nadie mas que yo lamenta.

Se euan como parangón las administraciones de los Sres. Parra y Mellado, para hacer resaltar de una manera mas notable lo que se quiere llamar faltas mias. En las cuentas y demás asientos resultan los  
(Véase la última plana)

# PARTE OFICIAL

Gaceta de ayer.

## MINISTERIO DE HACIENDA.

TARIFA de los precios á que deberán venderse desde 1.º de Noviembre próximo los tabacos elaborados, con sujecion á las de confecciones de 1.º de Agosto de 1868 y 16 de Julio de 1870, mientras no circule moneda suficiente del nuevo sistema establecido por decreto del Gobierno Provisional de 19 de Octubre de 1868.

CLASES DE TABACOS.	PRECIOS.			
	Por kilogramo.		Por cigarro ó paquete.	
	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.
<b>CONFECCIONES DE LA TARIFA DE 1.º DE AGOSTO DE 1868.</b>				
<i>Cigarros.</i>				
Habanos peninsulares á 160 en kilogramo.....	12	56	16	
Comunes á 230 en id.....	4	27	2	
<b>CONFECCIONES DE LA TARIFA DE 16 DE JULIO DE 1870.</b>				
<i>Cigarros.</i>				
Habanos peninsulares á 140 en kilogramo.....	12	49	14	
Comunes á 230 en id.....	4	27	2	
<i>Picados en paquetes de 125 gramos.</i>				
Fino.—Superior.....	6	48		
—Suave.....	5	40		
—Entrefuerte.....	5	40		
<i>Picados en paquetes de 25 gramos.</i>				
<i>Habanos.</i>				
Entrefuete.—Habano.—Entrefuerte.....	28	32	32	
—Habano y filipino.—Suave.....	28	32	32	
—Superior.—Fuerte.....	28	32	32	
<i>Comunes.</i>				
Comun.—Filipino.—Suave.....	20	23	18	
—Virginia y filipino.—Entrefuerte.....	20	23	18	
—Virginia.—Fuerte.....	20	23	18	
<i>Cigarrillos de papel.</i>				
Suaves, 50 paquetes de 30 cigarrillos en kilogramo.....	28	41	6	
Entrefuertes, 75 macitos de 20 cigarrillos en kilogramo.....	46	35	10	
Fuertes, 125 macitos de 12 cigarrillos en kilógs.....	8	29	14	
Rapé.....	8	24	22	
Polvo.....	4	10	34	12

Madrid 19 de Octubre de 1870.—El Director general, Lope Gisbert.

S. A. el Regente del Reino se ha servido aprobar la presente tarifa.

Madrid 20 de Octubre de 1870.—Figuerola.

## MINISTERIO DE ESTADO.

### Despachos telegráficos.

TOURS 30 de Octubre, á las diez y cincuenta minutos de la noche; Madrid 31, á las ocho y treinta y seis minutos de la mañana.—El Encargado de Negocios de España al Sr. Ministro de Estado en Madrid:

«Los Ministros de Austria, Inglaterra é Italia han manifestado á sus Gobiernos lo conveniente que sería que sus Representantes en Berlín solicitasen el consentimiento de Prusia á fin de que sus respectivos nacionales abandonen á París antes de que comience el bombardeo, dando de ello noticia anticipada á los Consules acreditados en aquella capital. Hay una sobreexcitacion inmensa, á causa de la capitulacion de Metz, retardada hasta anoche, y atribuida por este Gobierno, al dar cuenta de ella en una proclama, á la traicion del Mariscal Bazaine.»

En la Embajada de la Confederacion de la Alemania del Norte, se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

BERLIN 30 de Octubre, á las tres y quince minutos de la tarde; Madrid 31 id., á las once y cincuenta y cuatro minutos de la mañana: «Oficial.—Versalles 27 de Octubre.—El Rey ha elevado á Moltke á la dignidad de Conde: en la expedicion de los wurtembergueses mencionada en telegrama de ayer, que no ha llegado á Berlín, se dice que han sido hechos prisioneros en Montreau cinco Oficiales y 297 guardias móviles, siendo desarmados 300 guardias nacionales. Nuestras pérdidas fueron 10 muertos y 42 heridos, entre los cuales se cuentan un Oficial de Estado Mayor y un Subteniente. De París nada hay de nuevo.»

En la Embajada de la Confederacion de la

Alemania del Norte en Madrid se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

BERLIN 30 de Octubre, á las cuatro y cinco minutos de la tarde; Madrid 31 id., á las dos y cincuenta y cuatro minutos.—Via Cabo:

«Oficial.—Versalles 27 de Octubre.—Las tropas wurtemberguesas han dispersado á los franco tiradores y á la guardia móvil despues de un combate victorioso habido cerca de Montreau y Nangis. El enemigo ha perdido una ametralladora, un cañon y más de 100 muertos y heridos.—El Ministro de Negocios Extranjeros.»

Despacho telegráfico recibido en la Embajada de la Confederacion de la Alemania del Norte en Madrid:

BERLIN 30, á las doce de la noche; Madrid 31, á las seis y cuarenta y cinco minutos de la noche:

Un telegrama del Rey á la Reina anuncia que el Principe Real y el Principe Federico Carlos han sido nombrados Mariscales con motivo de la capitulacion de Metz.—El Ministro de Negocios Extranjeros.»

BRUSÉLAS 29, á las once y cincuenta y cinco minutos de la noche; Madrid 31, á las siete y cuarenta y seis minutos de la noche.—El Ministro de España en Bruselas al Sr. Ministro de Estado en Madrid:

«BERLIN 29 de Octubre.—La Gaceta de la Cruz cree que hoy se intimará por última vez á París la rendicion, y que empezará el bombardeo la semana próxima si no se rinde. Cartas particulares afirman que el cuerpo de ejército de Pomerania estaba ya en marcha el 25 hácia París. Tambien el ejército que ha sitiado á Metz se dirige al mismo punto.»

La Gaceta del Norte publica una carta del General Trochu en respuesta al General Ducrot, diciendo que entregará su carta al Rey de Prusia; lo que parece ser, segun el citado periódico, una recomendacion de Ducrot hecha por Trochu al Rey de Prusia, y un presentimiento de que París capitulará en breve.»

## MINISTERIO DE ESTADO.

(Gaceta de hoy.)  
Despacho telegráfico.

En la Embajada de la Confederacion de la Alemania del Norte en Madrid se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«Oficial.—VERSALLES 30.—Dicen de ejército del Mosa el 28 que el enemigo desalojó á nuestras avanzadas en Le Bourget, al Oeste de Saint-Denis: las que se replegaron de los alrededores pudieron observar hacia el occidente que los enemigos habian ocupado el lugar con todas sus fuerzas. En seguida la segunda division de infanteria de la Guardia atacó (el 30) y rechazó al enemigo, despues de un combate muy encarnizado, de la posicion que ocupaba: 30 oficiales y 1.200 soldados prisioneros en nuestro poder. Las pérdidas por nuestra parte son desconocidas hasta ahora, pero deben ser considerables.—El Ministro de Negocios Extranjeros.»

## CÓRTEES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 31 de Octubre de 1870.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZOBRIILLA.

Se abrió la sesion á las tres de la tarde, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Los Sres. Presidente del Consejo y todos los Ministros ocuparon el banco azul.

El Sr. SUÑER Y CAPDEVILA pidió la palabra.

El señor secretario Llano y Persi leyó varios documentos del despacho ordinario, que, por referirse á todo el interregno, fué largo.

Se leyeron dos dictámenes de la comision de actas, proponiendo quedar admitidos diputados los Sres. Balart y Ruiz Gomez.

El Sr. SUÑER dijo que pedia la palabra para dar un voto de censura al Ministro de la Gobernacion, por el discurso que pronunció el 29 de Enero, que no pudo oír.

El Sr. PRESIDENTE contestó que en el Reglamento habia términos para hacer lo que se proponia.

Se leyó una proposicion pidiendo que las Cortes sostengan el Reglamento existente.

El Sr. PAUL Y ANGULO promovió un desagradable incidente, que cortó el Presidente diciendo que no estaba en el uso de la palabra.

Sostenia el Diputado republicano que debía darse preferencia á otra proposicion presentada por él.

El señor Presidente le recordó que era potestativo en la mesa escoger entre las dos proposiciones la que debía preferirse, pero el Sr. Paul y Angulo repitió con gran energia, y concluyó por abandonar el salon, poniéndose el sombrero antes de salir.

Esto produjo gran excitacion en la Cámara, y el Presidente dijo que se reuniría el Congreso en sesion secreta despues de la ordinaria, para juzgar la desatencion del Sr. Paul y Angulo. Entró éste, y explicando su conducta declaró que importaba poco ponerse el sombrero un metro antes ó despues de la puerta.

Dadas estas explicaciones, el Sr Paul y Angulo salió nuevamente del salon, levantando el sombrero muy alto, para que se viera que no se le ponía.

El Sr. SOLER defendió la proposicion que acababa de leerse, encaminada á conseguir que las Cortes se rijan por el reglamento que

tenian antes de reunirse, admitiendo las modificaciones que las prácticas haya aconsejado y estén conformes con el espíritu del mismo. El orador pretendia que pudieran hacerse todos los dias preguntas é interpelaciones, y habló de varias corruptelas que decia haberse introducido en aquel.

El señor Ministro de la GOBERNACION contestó que se pretendia una cosa nueva, que las Cortes comenzaban sus sesiones como las habian suspendido, que no existia corruptela de ningun género, y que si alguna reforma habia en los reglamentos, debería presentarse á la comion respectiva.

Rectificaron los Sres. Soler y Ministro de la Gobernacion, siendo la proposicion desechada nominalmente por 94 votos contra 24.

Leyóse otra del Sr. Paul y Angulo, pidiendo que antes de reanudar sus tareas las Cortes se ratificaran los poderes que éstas habian recibido de los pueblos. El Diputado republicano comenzó á defenderla con gran vehemencia, clamando contra los tiranuelos. (El señor presidente le advierte que no use un lenguaje análogo al que ya empleó en otra ocasion.) Acusa á los generales, y habla de las situaciones de fuerza y de los soldados convertidos en máquinas. (El señor presidente protesta contra esa ofensa dirigida al ejército español.) Dice que él, habiendo vuelto de la emigracion me diante al acto débil de la amnistia, tenia que decir la verdad, ocultada por sus mismos correligionarios, condenando la farsa que se está representando. (El señor presidente vuelve á excitarse para que use un lenguaje digno de la Cámara.) Cree que el pais está cansado de discursos, que es llegado el tiempo de obrar, y que las Cortes son ilegales. (Humores... El señor presidente le advierte que no puede consentir tales manifestaciones, y que con sentimiento le llama al orden si continúa así.) Dice que las Cortes han usurpado la soberania de la nacion, que no han hecho la felicidad de los pueblos y que éstos protestan de las leyes que han salido de la Asamblea. (El presidente protesta contra esto, y llama por primera vez al orden al orador.) Continúa hablando en el mismo tono, y declara que el partido republicano es el de más energia, advirtiendo que no se refiere á sus representantes. Como en son de amenaza dice que á la situacion de fuerza que hoy impera contestarán 200.000 pechos generosos en el mismo terreno, y que ya se verá quién triunfa. Llamado por tres veces al orden concluye negando la legalidad de las Cortes, despues de haber empleado frases duras, lo cual produce gran agitacion en la Cámara.

El señor Ministro de la GOBERNACION dice que, aun cuando él y sus compañeros creian que no debía entrarse en el fondo de la proposicion, se levantaba á pronunciar algunas palabras, y defendió la amnistia, que no es un acto débil del Gobierno, sino un acto generoso de las Cortes. Recuerda que el señor Paul y Angulo se ha ensañado hasta con sus correligionarios, censurando á los oradores republicanos que ha motejado de charlatanes. Le parece que la proposicion, que bautiza con el nombre de Pauliana, no tiene fundamento, ni posibilidad de llevarse al terreno de la práctica y concluye diciendo que si el orador republicano piensa triunfar acudiendo al terreno violento de la fuerza, y quiere prescindir de sus correligionarios, él debió recordar que no es la fuerza, sino las ideas las que dominan en el mundo, y que nadie quiere la anarquia predicada por el Sr. Paul y Angulo, sino la libertad y el orden.

Rectifica dicho señor, y pregunta por el gran hombre D. Nicolás Maria Rivero que existia antes de la Revolucion. (El señor Ministro le interrumpe para recordarle que él no le conocia.—Risas.) El orador añade que el señor Ministro sólo ha dicho unas cuantas vaciedades, y declara que no ha pensado decir ni ha dicho que sus correligionarios son charlatanes ni que deba prescindirse de ellos cuando los republicanos acudan al terreno de la fuerza. Se votó nominalmente la proposicion, y fué desechada por 129 votos contra 5, habiéndose abstenido de votar casi todos los Diputados republicanos.

Se leyeron dos dictámenes de la Comision de actas, proponiendo la admision como Diputados de los señores Olózaga (D. Salustiano) y Serraclara.

Se acordó que el martes y miércoles, por la festividad de éstos dias, no hubiera sesion, y que en lo sucesivo se reunieran las Cortes de dos á seis de la tarde.

Se acordó igualmente que el jueves, despues de la sesion ordinaria, se reunieran las secciones.

Y se levantó la de este dia, quedando el Congreso constituido secretamente, para ocuparse del incidente del Sr. Paul y Angulo.

Eran las cinco.

## NOTICIAS GENERALES

Segun dice el Diario de Barcelona, el 24 del presente mes falleció en Prades (Francia) el P. Claret.

En el pueblo de Alcublas (Valencia) ha ocurrido un conflicto con motivo del reparto vecinal. Con este motivo han salido para aquella villa fuerzas de las acantonadas en Chiva.

La última Aurora boreal observada tambien en Italia, ha puesto de relieve la supersticion

en que se hallan sumidas algunas comarcas italianas. En un pueblo de la provincia de Viterbo (Estados Pontificios), apenas se coloró el espacio por el fenómeno, los habitantes salieron de sus casas desprovistos: las mujeres con los cabellos tendidos corrian las calles dando gritos desgarradores, dirigiéndose por último á las afueras, capitaneadas por un sacerdote que haciendo arrodillar á todos los fieles empezó á cantar una letania para aplacar la cólera divina, que, segun decia, queria manifestarse de aquella manera tan terrible.

Un abogado de la poblacion, que se propuso explicar en la plaza el origen del fenómeno estuvo á punto de ser víctima de aquellos fanáticos.

En el Independiente de Barcelona encontramos el siguiente suelto que trascribimos ria comentarios:

«Parece que por disposicion del señor Gobernador de esta provincia ha sido detenido en una especie de convento llamado *dels Penitents*, sito en Vallcarca, el célebre padre Palau, director del periódico fanático y anti-individual, titulado el *Ermitaño*. Junto con dicho sugeto están detenidos tambien 15 varones y un número de mujeres que no baja de 20, algunos de los cuales estaban allí para que el célebre padre les sacara los diablos del cuerpo.»

El padre Palau, sacando diablos del cuerpo y ejerciendo la nigromancia religiosa en grande escala, ha podido levantar un edificio y fundar una especie de asociacion *sui generis*, que no puede mirarse sin el *tantum* de suspicacia correspondiente.

Segun se nos ha dicho ya á abrirse una informacion acerca de varios puntos oscuros, de la cual procuraremos dar cuenta á nuestros lectores, pues no dejará de ofrecer cierto grado de curiosidad nada despreciable.»

No sabemos qué fundamento tendrán las siguientes noticias de la Gaceta de Italia:

«El Santo Padre, dice, no recibirá ya el 1.º de Noviembre la mensualidad que el Gobierno italiano le tiene asignada para sufragar los gastos de la corte pontificia. Así se lo han comunicado los comités católicos de Bélgica, Irlanda, Alemania y España, que no quieren que el Papa tenga relaciones de ningun género con el Gobierno italiano. Los comités han escrito tambien al Papa pidiendo la excomunion mayor para Victor Manuel, ofreciendo mandar tanto oro cuanto sea necesario en el Vaticano, y siempre mucho más del que puede recibir el Gobierno italiano.»

Para hoy á las nueve de la noche están citados por el Presidente de las Cortes, en el Senado, todos los diputados monárquicos, para tratar de cumplir el artículo 33 de la Constitucion.

Los diputados republicanos han tenido tambien ayer tarde una reunion acordando trabajar con toda energia contra la candidatura, llamar á los amigos ausentes y reunirse todas las tardes á las cuatro para tomar nuevos acuerdos.

El Imparcial, confirma la noticia de que en la sesion de mañana 3 será presentada á las Cortes la candidatura del duque de Aosta, puesto que ayer llegó ya la autorizacion especial al efecto.

Estado sanitario de Barcelona.—Dia 31.—Mortuados.—En la ciudad, 48; en el hospital provisional, 4; en San Martin de Provensals, 1.—Total, 53.

Fallecidos.—En la ciudad, 17; en el hospital provisional, 3.—Total, 20.

De enfermedades comunes, 14.

Una paloma ha llevado á Tours la noticia de que el 29 debía hacer una salida la guarnicion de París.

Segun un periódico de Tours, se ha dado orden á los restos del ejército del Loira para marchar inmediatamente sobre las líneas prusianas que circunvalan á París.

El jueves apoyará Sr. Castelar su proposicion de censura al Gobierno por su conducta politica durante el interregno parlamentario, especialmente en los asuntos exteriores y en la cuestion de candidatura.

El primer número del Combate lo encabeza con la siguiente declaracion:

«Amigo Paul: Espero que me hará V. el favor de disponer se inserte en el primer número de El Combate la siguiente declaracion.

Sabe le quiere afectuosamente.—Adolfo Jorizti.

Habiendo reanudado sus sesiones las Cortes Constituyentes con el concurso de la minoria republicana, y habiendo yo pertenecido á esta última Corporacion, me creo en el deber de declarar que me separo de ella por considerarlo que ni mi dignidad personal ni mi dignidad politica me consienten continuar en la misma. Ninguna p. rte, pues, podrá caberme ni en la responsabilidad ni en la gloria de sus actos.

Al realizar hoy este propósito, que formó en la emigracion y que se ha afirmado desde mi regreso á Madrid, no entiendo quebrantar en lo más mínimo la disciplina del partido.

publicano federal, he estado y estoy á las órdenes del Directorio, como estaré siempre á las órdenes de toda autoridad que represente legítimamente á la mayoría de mis correligionarios, y acataré cuanto tenga á bien decidir y disponer dentro del círculo de sus atribuciones.—Adolfo Joarizti.

Madrid 31 de Octubre de 1870.

#### Dice La Igualdad:

«La Comisión de actas ha presentado ayer su dictamen, proponiendo, con general admiración, la admisión como Diputado del señor Olózaga, que ha tenido guardada el acta en el bolsillo mientras ha desempeñado el cargo de Embajador, incompatible con el de Diputado. Es un escándalo nunca visto, que revela la falta de moralidad política de que hacen alarde los hombres de la situación.

El Sr. Olózaga perdió su carácter de Diputado, por ministerio de la ley, desde el momento en que conservó la embajada despues de su elección; si entonces se hubiera presentado su acta, habría tenido que optar entre el cargo de Diputado y el de Embajador; pero como aquí de todo se abusa, el acta no se ha presentado hasta trascurrir más de un año, ó más bien hasta que ha quedado cesante, quedando en todo este tiempo sin representación sus comitentes; y ahora se quiere hacer valer ese abuso vituperable, ese escarnio de la moral pública y esa falta de todo Diputado que conoce su deber y estima en algo su decoro, para admitir en el Congreso al que virtualmente renunció á ser Diputado en el mero hecho de conservar su embajada.

Esperamos que los Diputados independientes combatirán el dictamen de la Comisión con la energía que requiere la magnitud del abuso que se trata de hacer prevalecer.»

El Parlamento italiano, Senado y Cámara de Diputados, se trasladará á Roma en los primeros de Diciembre.

Los Ministerios con sus Direcciones generales se trasladarán en todo el mes actual de Noviembre.

El aspecto de la enfermedad que aflige á la ciudad de Alicante desde las ocho de la noche del 31 á igual hora de la del 1.º es el siguiente: Existencia anterior, 264; caracterizados, 45; sospechosos, 5.—Total, 50.—Curados, 15; fallecidos, 14.—Total, 29.—Quedan existentes, 285.

En el hospital militar ha ocurrido una invasión, quedando una existencia de 23 enfermos.

Definitivamente hoy se celebrará la anunciada reunión de los Diputados monárquicos. Hé aquí los términos en que se han hecho ayer las citaciones:

«Los señores Diputados monárquicos se reúnen mañana miércoles á las nueve de la noche en el palacio del Senado, para tratar de cumplir el art. 33 de la Constitución.»

Estado sanitario de Barcelona.—Día 1.º.—Invasidos.—En el hospital provisional, 2; en la ciudad, se ignora por falta de partes.

Fallecidos.—En la ciudad, 18; en el hospital provisional, 7.—Total, 25.

De enfermedades comunes, 19.

El Gobierno de Tours ha teleografiado á Marsella para que el prefecto desmienta en todo aquel departamento las noticias de paz que, según dicho despacho, la República no quiere ni acepta.

El telegrama lleva la fecha de 30 de Octubre, en cuyo día constaba al Gobierno la capitulación de Metz.

Al saber la rendición de Metz el ilustre duque de la Victoria manifestó en un arranque de indignación que con 130.000 hombres ningún general, á no ser un traidor, deja de hallar medios para abrirse paso á través del mundo entero.

Ayer se han recibido algunos telegramas de Bayona, diciendo que corre allí el rumor de haberse publicado en Madrid un despacho oficial de origen prusiano, que desmentía la capitulación de Metz, y preguntan lo que hay de cierto sobre el particular; añadiendo que reinaba bastante agitación á causa de dichos rumores.

Los telegramas son de ayer mañana, y estraño que no se conociera allí lo que, en confirmación de la entrega de Metz, dice La Correspondencia de Tours del 30 y Se Diecle del 31.

Las relaciones de viajeros llegados de Alicante, contristan el ánimo más sereno. Desde que se declaró en la población el tífus icterodes pesa sobre ella una atmósfera tan densa y sofocante que hasta impide la respiración. La miseria, por efecto de la paralización del puerto y de las obras públicas es tan grande, que es muy común ver por las noches algunos desgraciados, antes de conducta intachable, que salen á buscar su sustento en ademán amenazador. Las calles están por la noche completamente á oscuras por la falta de alumbrado público, y sólo se distinguen en algunas casas las lánguidas luces que velan á los muertos. Como consecuencia del pánico y de la miseria que se

pinta en todos los semblantes, parece esta ciudad, antes tan alegre, una mansión de espectros.

Dios quiera llevar pronto á aquella desgraciada población el aire Norte, y con él la salud, principal bien de la humanidad.

#### Dicen de Tours:

«El Gobierno ha recibido por fin noticias auténticas y detalladas de Metz. Bazaine confió á uno de sus oficiales mensajes importantes para nuestro Gobierno, y este oficial ha sabido franquear valiente y astutamente las líneas prusianas, consiguiendo llegar á Tours. Las noticias que trae el mensajero de Bazaine confirman nuestras esperanzas respecto á lo que Francia puede esperar del ejército de Metz.»

La Correspondencia de Tours encabeza su número del día 30 con los párrafos siguientes:

«En estos tiempos de capitulaciones malvadas hay una cosa que ni puede ni debe capitular la república francesa. Con estas valientes palabras concluye la circular dirigida ayer á los prefectos por Mr. Gambetta, á causa de un rumor siniestro que circulaba en Tours. Este rumor contradecía realmente todas las noticias que en la quincena última habíamos recibido de Metz. Era de tal manera inverosímil que nosotros no podíamos ni queríamos creerle. Pero ¡ay! la eventualidad contra la cual nos sublevábamos resulta que es un hecho consumado. Los periódicos publican el telegrama siguiente, que reproducimos con dolor.»

Copia el despacho del rey Guillermo, dando cuenta de la capitulación de Metz, y añade lo que sigue:

«¡Que nuestros corazones se fortifiquen para soportar estas pruebas! El telegrama á que nos referimos no deja, por desgracia, duda alguna, sobre el nuevo golpe de nuestra adversa fortuna. Metz, el baluarte poderoso y formidable del Este, ha capitulado también, y con él han abatido las armas 150.000 soldados. ¿Cuáles son los términos de esta capitulación? Lo ignoramos, pero de todos modos nuestro ánimo no desfallecerá ni se debilitará nuestra enérgica resistencia.»

La Correspondencia de Tours hace algunas otras reflexiones sobre este tema; dice que siendo un axioma militar el que todas las plazas sitiadas se toman, se debe intentar algo para recobrar á Strasburgo, Toul, Metz y demás, y concluye con el siguiente *post scriptum*:

«Acabamos de saber que Mr. Valsour ha llegado anoche de Metz trayendo un despacho que confirma las noticias recibidas anteaer por conducto de Mr. Woydkowier, intérprete del general Bazaine. Este despacho declara que en Metz sólo había víveres para seis días. La ración diaria de pan se había reducido á 200 gramos por persona. Quedaban unos 3.000 caballos; pero estaban estenuados y se morían de inanición y de hambre, y la ración de carne se acababa, faltando completamente la sal.»

Habiendo llegado á noticia de la comisión permanente de la prensa, el atentado cometido en Carmona en la persona del Sr. D. Dionisio Alvarez, director del *Bo Carmonés*, acordó que una comisión de su seno pasara á pedir al Sr. Rivero que interpusiera toda su influencia y autoridad, á fin de que cayera sobre los culpables el peso de la ley.

El Sr. Rivero recibió á los comisionados de la prensa, Sres. Cuesta, Guijarro, Henao y Morayta, con toda cordialidad, y les prometió hablar al Sr. Montero Rios, para rogarle que ordenase se proceda en la causa con especial actividad, dándosele cuenta de sus adelantos, y á la vez ofreció telegrafiar al Gobernador de Sevilla para que remitiera las noticias que en su poder obraran, referentes al asunto. Así lo hizo, y anteaer tarde en el Congreso el mismo Sr. Rivero comunicó á uno de nuestros colegas este telegrama:

«SEVILLA 31 (á la una y 25 de la tarde).—El Gobernador al ministro de la Gobernación: Recibo el telegrama de V. E. El escritor del periódico federal de Carmona, Dionisio Alvarez, no ha muerto y sigue mucho mejor de la herida que recibiera, que seguramente no es mortal por esencia. La causa está *sub judice*.

«Paréceme que de resultados de un artículo altamente injurioso produjo indignación general y acaso diera origen al atentado. La circunstancia de haber amonestado la autoridad al escritor para que procediera con más prudencia en sus publicaciones sucesivas dió margen á que los federales atribuyeran el atropello á influencias ó consejos de aquella, lo cual no es creíble por los buenos antecedentes que tengo del digno funcionario de que se trata, y por los informes recibidos de personas imparciales de todos los partidos, en que por desgracia se halla dividida la ciudad. Confirma esta creencia el que de la causa que se sigue no resulta hasta ahora cargo alguno que justifique la intencionada sospecha, siendo desde luego falsa la muerte que han propalado.»

Uno de los individuos de la comisión permanente de la prensa ha escrito además á Carmona pidiendo noticias y antecedentes, y de esta forma, los periodistas de Madrid procurarán aliviar las desgracias de uno de sus compañeros de provincias.

El correo que acabamos de recibir de la Habana alcanza al día 12 de Octubre, y nos comunica algunos tristes pormenores acerca del temporal que ha reinado en la isla.

Hé aquí el relato que hace de Matanzas el *Diario de la Marina*:

«Tristísimas son las noticias que tenemos de esta ciudad, aunque no tan terriblemente desgarradoras como las que anoche circularon. Según los datos adquiridos, los barrios que mas han sufrido son el del Ojo de Agua y el de Pueblo Nuevo, aunque también el de Versalles ha experimentado grandes y dolorosas pérdidas.

Se nos asegura que en el paradero de San Luis, Pueblo Nuevo, hubo un hundimiento espantoso; y del mismo modo se nos dice que el tren del camino de hierro de la Habana, que salió del paradero de Villanueva á las dos y 40 minutos de la tarde del viernes, desapareció allí completamente, logrando salvarse algunos pasajeros, que, al ver el peligro, antes de llegar al paradero de San Luis, probablemente en el puente del mismo nombre; que también ha desaparecido, se lanzaron de los coches al agua y lograron á nado ganar tierra firme.

También se asegura que ha sido destruido el magnífico puente de Bailén sobre el río San Juan. La inundación de toda la parte baja de la ciudad se debe á la unión de las aguas de los ríos de San Juan de Yumuri, que subieron á una altura espantosa. En el paradero de García, del ferrocarril de la Bahía, subió la inundación hasta las cornisas de las columnas y arrastró todas las casas inmediatas.

Persona llegada esta mañana por la línea de la Bahía, refiere que, en los momentos de su salida, solo se habían recogido 40 ahogados; pero todo hace temer que sean muchas más las víctimas. La línea últimamente citada está expedita hasta el Aguacate; pero la excavación de Ceiba Mocha se encuentra obstruida. Se nos ha dicho también que han perecido algunos dependientes y operarios de esta Compañía, y que las fábricas de un pequeño ingenio inmediato al San Juan han sido arrastradas por las aguas con la dotación de unos 40 trabajadores.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

TOURS 31 (á las cinco y 55 de la mañana).—Lila 29.—Una órden del día del general Bourbaki fechada de hoy, dice con motivo de la capitulación de Metz, que todos sus esfuerzos tenderán á crear lo más pronto posible un cuerpo de ejército móvil que, provisto del material de guerra necesario, pueda ponerse en campaña, é ir fácilmente al socorro de las plazas fuertes.

«Mis esfuerzos, mi vida, dice, pertenecen á la causa comun. Es necesario que la concordia y la confianza reinen entre nosotros. Podeis contar con el más enérgico concurso y la abnegación más absoluta por mi parte.»

TOURS 31 (á las diez de la mañana).—La señora del mariscal Bazaine salió anoche. Un telegrama recibido por el Ministerio, fechado en Beaune ayer, dice que Dijon fué ocupado por unos 10 ó 12.000 prusianos con artillería.

Despues de un combate en el arrabal desde las nueve de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde, á cuya hora empezaba el bombardeo de la ciudad, el comandante militar, en la imposibilidad de oponer una resistencia eficaz operó la retirada.

TOURS 31 (á las ocho y 30 de la mañana).—Un telegrama del Ministerio, fechado en Chaumont el 30, anuncia que han llegado á esta ciudad el aeronauta Gilles y el coronel Charles, salidos de Paris en globo.

Traen despachos con buenas noticias de Paris.

TOURS 31 (á las siete y 15 de la noche).—El «Monitor» publica numerosos despachos dirigidos á los delegados del Gobierno provisional por los prefectos de los departamentos y los subprefectos, expresando unánimemente la indignación que ha producido la noticia de la capitulación de Metz, y la resolución enérgica de resistir á todo trance para la salud y el honor de Francia.

LISBOA 31 (á las diez y 30 de la mañana).—El Ministerio queda definitivamente constituido en esta forma:

Marqués de Avila, Presidencia, Negocios extranjeros y Trabajos públicos; Obispo de Viqueu, Interior; Bento, Hacienda; Seraiva, Justicia; Rego, Guerra, y Gonveia, Marina.

TOURS 31 (á las diez de la noche).—Un telegrama oficial prusiano, fechado en Versalles el día 31, dice que los franceses rechazaron las avanzadas prusianas del Bourget, que ocuparon con fuerzas considerables y que fortificaron; pero que el 30 los prusianos los desalojaron despues de un vivo combate. El *Times* dice que los prusianos hicieron 1.200 prisioneros, entre ellos 30 oficiales. Las pérdidas de los prusianos no son conocidas, pero fueron considerables. Un nuevo diario que se publica en Versalles pronostica que la misión de Monsieur Thiers no tendrá resultado alguno. Documentos encontrados en el castillo de Surcy comprometen á muchas personas, entre las

que se cuentan varios diplomáticos de la Alemania del Sur. Confírmase que los prusianos fueron rechazados en Formerie. La *Independencia Belga* dice que el *Independiente del Mosela*, publicado en Metz en el momento de la entrada de los alemanes, hace una relación precisa de las circunstancias que han precedido á la rendición de Metz. Demuestra claramente que el ejército sitiado fué indignamente engañado por sus jefes, que cuando pedía hacerse paso á todo precio, contestaban que el ejército podría, dentro de poco, salir intacto con los honores de la guerra.

Los jefes afirmaban que Francia entera estaba entregada á la anarquía, que había guerra civil en Paris, Lyon, Marsella y Tolosa. Que Ruan y el Havre solicitaron el auxilio de los prusianos. Continuaron así hasta el día en que todo faltaba, y que era imposible obtener otra cosa de una capitulación semejante á la de Sedan. La «Independencia Belga» añade, que no es dudoso ya que Gambetta ha tenido razón cuando ha gritado «¡traición!» La población de Metz, espectadora de esta comedia, lo juzgó así saludado á Bazaine con gritos de ira.

TOURS 1.º (á las dos de la tarde).—Una proclama del Sr. Gambetta al ejército, dice:

«Soldados: fuisteis vendidos, pero no deshonrados. Desde hace tres meses la fortuna ha engañado vuestro heroísmo á consecuencia de la ineptitud y de la traición:

Ahora, libres de jefes indignos, ¿estais dispuestos, bajo las órdenes de jefes mereciendo vuestra confianza á lavar el ultraje?

Adelante. No luchais ahora en provecho de un déspota, sino por la salvación de la patria, por vuestros hogares incendiados, por vuestras familias ultrajadas: por la Francia, vuestra madre, entregada á los furios implacables del enemigo. Misión sublime que pide un sacrificio completo.

Vergüenza á los calumniadores que han osado hacer al ejército solidario de la infamia de su jefe y apartarlo del pueblo. ¡No! Despues de haber castigado con justicia la traición de Sedan y el crimen de Metz, os llamo á vengar vuestra honra, que es la honra de Francia.

Ya vuestros hermanos del ejército del Rhin han protestado contra el crimen y negado su participación en la capitulación. A vosotros incumbe levantar la bandera de Francia manchada por el último Bonaparte y sus seides.

Devolvednos la victoria, pero sabed practicar las virtudes republicanas, respetando la disciplina, desplegando actividad en la vida, y mostrando desprecio á la muerte.

Tened presente la imagen de la patria en peligro. El tiempo de las flaquezas y de la traición ha pasado. El porvenir del país está confiado á vosotros, porque sois su juventud, su esperanza y su fuerza. Sereis vencedores, y habiendo devuelto á Francia su rango, permaneceréis ciudadanos de una república pacífica, libre y respetada.

¡Viva Francia! ¡Viva la República!

TOURS 1.º (á las cinco y 30 tarde).—Las últimas noticias de Paris alcanzan al 28 del pasado.

Segun ellas era excelente el espíritu de los defensores de la capital.

Continuaban activamente los alistamientos para la formación de muchos batallones de la guardia nacional.

La suscripción pública para la compra de cañones iba muy bien.

Con la suma á que asciende dicha suscripción se pueden comprar más de 1.000 cañones.

Calculase que las raciones de carne fresca durarán hasta el 15 de Diciembre y que despues habrá carne salada para cinco semanas.

El periódico el *Francés* dice que el pan no se dará en raciones antes del 1.º de Enero. Los ricos se sujetarán por delicadeza á la ración de todo el mundo.

Continúan activamente grandes trabajos de defensa por la parte de Cachan y Bagneux, apesar de los esfuerzos de los prusianos para destruirlos.

Constrúyese una especie de estrella que prestará grandes servicios á la defensa.

Los prusianos construyen fuertes baterías hacia Bezon, delante de Courbevois.

Asegúrase que hacen otros en Medon.

La artillería gruesa la tienen en Choisy le Roi.

El 3 por 100 francés estaba el día 28 á 51,90.

El empréstito á 52,50.

El Gobierno de Paris recibió el 27 despachos de Tours del 24.

descubiertos de instrucción pública en las épocas citadas, y por ello comprenderá el público, que acumuladas aquellas faltas á los presupuestos en que yo he intervenido, no son de mi tiempo ni de mi responsabilidad, resultados, que hoy parecen tan exorbitantes, pero que aparte de su exageración, pueden compararse los recursos con que contaban aquellas administraciones con los de que yo he podido disponer, para deducir lógicamente, que todos hemos cumplido con nuestros deberes dentro

del círculo de la posición y recursos de cada administración.

No son los maestros de primera enseñanza, los menos atendidos en eso que se tiene por desigualdad y preferencia, debida únicamente á la situación mas ó menos precaria de algun individuo, así como no es cierto que algunos de los querellantes hayan de acudir á remedios extremos para satisfacer sus necesidades, pues ni su fortuna particular ni los recursos del magisterio son tan exiguos que no puedan ayudar á

suplir al país un atraso motivado por las circunstancias en general de la administración.

Obligado á dar satisfacción al público, de mi conducta como alcalde y reservándome para después lo que me es permitido hacer en vindicación de mi honra injustamente perjudicada, y de lo que proceda contra medios vedados que se han usado para intimidarme, concluyo rogando á V. se sirva dar cabida á estas líneas en su apreciable periódico, por lo cual le dá gracias an-

ticipadas s.º s. q. b. s. m.º.  
Felipe Marin.

**ULTIMA HORA.**

El Centro periodístico nos comunica el siguiente telégrama:  
**Madrid 3 de noviembre, á las 10:30 m.**  
**Murcia 3, á las 11:48 m.**  
En la reunión de la mayoría Topete habló elocuentemente apoyando la candidatura de Montpensier. Muchos seguirán al gobierno.—*Carles.*

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 cmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25.  
—Reclamos, sueltos, gacetas, etc. á 350 cmos. linea

**ANUNCIOS.**

—Comunicados, desde 100 á 1.000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

**Boletín religioso.**

**Santos de mañana.**—S. Carlos Borromeo ob. y cf. y sta. Modesta vg.  
**Jubileo.**—Esta mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas.  
Nuestro Sr. Padre Pio IX en rescripto de 18 de julio último, concede á la venerable congregación de Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, establecida en Murcia, la gracia de que pueda tener vela en otra iglesia, á mas de la de turno, que será por señalamiento del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en los días que por el mismo señor se designen, pudiéndose ganar las mismas indulgencias que hay concedidas por la visita y oración al Sr. Sacramento.

**Seccion mercantil.**

**Precios del día 2.**  
Trigo del país, de 9'73 á 11'50 pls. f.  
Id. manchego, de " á " id.  
Id. extranjero, de " á " id.  
Id. andaluz, de " á " id.  
Cebada, de 3'50 á 0'00 id.  
Maiz, de 5'00 á 7'00 id.

**BOLSA DE MADRID.**  
**Cotización oficial del día 2.**

FONDOS PÚBLICOS.	Ult pre
3 por 100 consolidado..	27,40
Idem pequeños.	27,55
Idem á fin de mes.	27,50
Idem exterior.	00,00
3 por 100 diferido.	00,00
Deuda del material.	00,00
Idem del personal.	21,00
Billetes hipotecarios.	00,00
Billetes de segunda serie.	99,25
Bonos del Tesoro.	73,70

**PUERTO DE CARTAGENA.**  
**Vapores.**

**Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.**—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

**Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.**—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

**ANUNCIOS.**

Hay vacantes dos plazas de guardas particulares, jurados, para una hacienda de campo, y dará razon D. Leoncio Salom, calle de la Acequia, frente á la fábrica del Salitre, número 23. 11-6

Por ausentarse su dueño, se venden doce sillas y un sofá, con tapicería verde floreada de estambre y seda, una jardinera, todo de caoba y tallado, y un espejo de marco dorado. Calle del Val de S. Antolin, núm 34, segundo piso. Sobrebarato, en 650 reales. 3-1

**Lecciones populares de Historia de España.**

Narración viva, animada y pintoresca de nuestra historia nacional hasta la revolución de setiembre.

Un tomo de 350 páginas, 12 rs., en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Pasa de Cotillas.**

En los bajos del ex-convento de la Merced, se vende á 9 rs. el quarteron. 4

**¡¡Ojo pecadores!!**

Ya está puesto á la venta el *Almanaque de los Chistes* para 1871, capaz de hacer reir este año al mismo moro Muza.

Contiene chistes, chascarrillos, cuentos, etc. etc., y además cincuenta caricaturas, y tres novelitas escritas en competencia para el mismo por los tres escritores universalmente conocidos D. Manuel Fernandez y Gonzalez, D. Ramon Ortega y Frías, y D. Torcuato Tárrega y Mateos.

Se vende á ¡¡CUATRO REALES!! en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y en todas las librerías de esta capital.

También puede adquirirse remitiendo ocho sellos de medio real, en carta á su editor D. Jesús Gracia.—Encomienda, 19, principal, Madrid, quien lo mandará certificado por el correo á cualquier punto que se le designe. 30=13

**PARA 1871.**

Calendario del Zaragozano Castillo, á medio real.

Calendario republicano, con pronósticos del Aragónés, á medio real.

Calendario de los Chistes, con caricaturas de Ortega, á 4 rs.

Calendario de pared, á medio real.

Calendario para cartera, con pronósticos para toda España, á tres cuartos uno.

Calendario Hispano-Americano, por el Flaco, con caricaturas, á 4 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**Fees de vida y hojas de servicio.**

Se venden en la Comision de Almazan.

**Bemedio curativo y preventivo heróico**

CONTRA LA FIEBRE AMARILLA DEL OIFUNTO

Don Manuel Gonzalez de Jonte, profesor de medicina y cirugía, licenciado en ciencias naturales, regente de botánica, socio de mérito de la academia médico quirúrgica de Madrid, miembro de la sociedad económica murcense, de la academia de ciencias médicas de Lisboa, y de otras varias corporaciones científicas y literarias, etcétera.

Se vende en el único depósito, en la villa de Cieza, provincia de Murcia, á 14 rs. frasco con plan curativo y tomando mas de una botella á 12 rs. una, sea sin folleto ó plan curativo.

Para dirigir los pedidos es preciso efectuarlos al Sr. D. M. Albelda, agente comercial de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante. No se podrán remesar pedidos menores de 12 frascos, á menos que los portes y embalages sean de cuenta del interesado. El importe de los pedidos deberá ser remitido con los mismos, bien en letras del giro mútuo ó en metálico facturado á la estacion de dicha villa. Las etiquetas y el plan curativo llevarán la firma de puño y letra del poseedor de la medicina, y en el lacre sus sellos particulares.—M. Albelda.

Los folletos del plan curativo y preservativo se venden á 2 rs. en casa de los Sres. Turpin y D. Francisco Peña, en la plazuela de Cofré, en Murcia.

**La Condesa Hortensia por Méry.**

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

**INSTRUCCION POPULAR para conocimiento y curacion DE LA FIEBRE AMARILLA,**

escrita por el médico mayor de la armada

**Don Jesualdo Cebrian y Serrano,**

comisionado por S. A. el regente para asistir á esta enfermedad

EN LA CIUDAD DE BARCELONA.

Véndese este interesante folleto A DOS REALES ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**VERDADERO**

**EXTRACTO DE CARNE LIEBIG**

DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES. EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4 de 9 75 el bote de 1/8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia de Sr. Gomez Cortina, calle de la Lencería.

**EL MENTOR DE LA MORAL,**

segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

**D. Rafael Garcia Lopez.**

El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

**LOS ADELANTOS EN EL CHOCOLATE.**

La fabricación del chocolate, con cilindros de piedra, movidos por el vapor, viene tomando en España un considerable desarrollo; no se pasa año sin que se planteen nuevas fábricas, y á la par que en las poblaciones donde ya son conocidos los chocolates elaborados por el método moderno, aumenta cada día el número de los consumidores, que les dan una marcada preferencia. Los mismos productos se van extendiendo á los puntos en que no habian penetrado aun, efecto de la irresistible influencia del progreso, que es la ley suprema de la humanidad.

Gracias al vapor, este nuevo motor que en el siglo actual todo lo transforma y fecunda, ya no se pide mas al operario su sudor; solo se le confia, para guiarlos, aquellos poderosos cilindros de piedra que reducen el cacao á una finísima manteca, en la quinta parte del tiempo que exigiria, con mucha menos perfeccion, el molido á brazo, evitándose así los inconvenientes que trae consigo tan penoso trabajo.

Para los que no han visto funcionar las máquinas modernas en una fábrica constituida con los mejores elementos, basta decirles que los descendientes de aquellos mejicanos que machacaban el cacao entre dos piedras, hoy lo muelen y refinan con las máquinas que importan de Europa, aceptando así los innegables beneficios del progreso industrial.

Además otros nuevos adelantos se han introducido en España: en la fábrica-modalo de la Compañía Colonial de Madrid, están funcionando dos curiosísimas máquinas, movidas también por medio del vapor, por las que obtuvo la referida Compañía una gran medalla de premio de la ilustre sociedad de Paris, titulada: *de fomento á la industria*. Estas máquinas oprimen, pesan y entregan la pasta del chocolate moldeada en medias libras, sin que la toque la mano del operario, y por fin, sale del molde la tableta, tan dura y compacta, que fácilmente puede conservarse durante unos cuantos meses sin alterarse.

Estos notables adelantos realizados, hace ya catorce años, por la Compañía Colonial, le han valido once grandes medallas de premio, y entre ellas las de las exposiciones universales ó internacionales de Paris, Londres, Dublin, Oporto, Bayona y otras capitales.

Los chocolates de la Compañía Colonial, conocidos como tipo de una notable superioridad, sirven de constante estímulo para las muchas fábricas que se han planteado, y se vienen planteando después de ella, y si tantas son las que ya existen, ¿no será esto la mejor prueba de que el método moderno esta adoptado, en nuestro país, como un verdadero progreso? progreso tardío, si se quiere, toda vez que está generalizado en Europa hace ya tantos años; y habiéndose extendido hasta en las mismas Américas, ¿no prueba esto las grandes ventajas que ofrece la moderna fabricación?

El depósito general de los chocolates de la Compañía Colonial está en Madrid, calle Mayor, 13 y 20.

Y en Murcia se expenden en los establecimientos en que se ven los carteles y rótulos de la Compañía.

**GRANDE EXITO EN PARIS!**  
**VELOUTINE CH<sup>LES</sup> FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE  
Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 r.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.  
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.  
La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.  
En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**MUSEO DE LA INDUSTRIA.**  
*Revista mensual de las artes industriales.*  
Publicacion indispensable para todas las artes y oficios.—Suscripcion por un año en provincias, 30 rs. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**A LA HUMANIDAD.**  
LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se ven en el prospecto que se dará en esta redaccion.  
Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.